

49 SESIÓN ORDINARIA (CERRADA)

En Noria de Ángeles Zacatecas, siendo las 12 horas con 41 minutos del día 17 de Junio de 2024 y reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, ubicado en la calle Hidalgo sin de la misma Cabecera Municipal. Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 50 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Pase de lista de asistencia.
- 2- Verificación legal del Quórum.
- 3- Instalación legal de la sesión.
- 4- Análisis, discusión y aprobación del orden del día.
- 5- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 6- Aprobación de Informe Físico Financiero del mes de Abril y Mayo 2024, del departamento de Tesorería.
- 7- Aprobación de Pago de Pasivos con Fondo IV.
- 8- Aprobación de Informe Físico Financiero del mes de Abril y Mayo 2024, del departamento de Obra Pública.
- 9- Aprobación de Programa Operativo Anual 2024.
- 10- Solicitud de ampliación de presupuesto, para pago de elaboración de proyecto de equipamiento del pozo de Ignacio Zaragoza.
- 11- Programación de Fondo III.
- 12- Autorización para firma de convenio con la Secretaría de Agua y medio Ambiente para el equipamiento de pozo de Agua Potable en la comunidad de Ignacio Zaragoza.
- 13- Asuntos Generales
- 14- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1: Se realiza pase de lista de asistencia encontrándose 9 de 12 asistencias.
- 2- Encontrándose dichas asistencias se da a conocer que existe Quórum legal para sesionar.
- 3- El Presidente Municipal hace la declaratoria e instala legalmente la sesión.

4- Se somete a consideración el Orden del Día y es aprobado por Unanimidad.

5- Se realiza la lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad.

6- La Tesorera Municipal pasa a exponer los informes Físicos Financieros del mes de abril y mayo 2024, una vez analizados se someten a consideración y son aprobados por unanimidad.

7- El Presidente Municipal toma la palabra para expresar que se pretende liberar el Gasto Corriente con el pago de pasivos con Fondo IV para poder checar el tema de los finiquitos y así poder solventarlo y poder dejar el municipio transitable para que siga trabajando.

La tesorera municipal da a conocer los pasivos y montos que se pretenden pagar con Fondo IV.

PASIVOS	CANTIDAD
Eva Zuñiga Ramirez	\$79,856.13
Abraham Corpus de Lira	\$39,724.36
Jorge Castañeda	\$8,120.00

Se somete a votación el pago de pasivos con Fondo IV y es aprobado por unanimidad.

El Regidor Manuel comenta y pide que los retiros de los trabajadores sean justos.

La Sindico comenta que no todos los trabajadores están en la misma situación y condición es por ello que cada situación se va tratar particularmente y respecto a la Ley.

8- El Director de Obra Pública pasa a exponer el informe Físico Financiero del mes de Abril y Mayo 2024, una vez analizado se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

9- La Secretaria de Gobierno expone que la semana pasada les compartió vía whatsapp el Programa Operativo Anual 2024 para que lo fueran revisando.

Explica que el POA es un documento donde se plasma

la programación de las actividades y obras que se pretenden hacer departamento por departamento para el año 2024; aclarando que se puede modificar dependiendo a las necesidades del Municipio.

Los regidores preguntan porque hasta este momento se esto entregando el POA.

La Secretaria de Gobierno menciona que respecto al tiempo de entrega del POA ella asume la responsabilidad, pero a principios del año recibió recomendaciones de Auditoria para la redacción del documento, para lo cual se dio a la tarea de implementarlas y crear una tabla para el llenado de las acciones. Por tal motivo le solicito a cada departamento la redacción de esa manera, pero lamentablemente ella esta sujeta a los demás departamentos y no se puede sacar el trabajo hasta que todos entreguen y se complete el documento; menciona que precisamente por buscar sacar las cosas de la mejor manera, más vale entregar a no sacar nada. Para lo cual pone a consideración y somete a votación el Programa Operativo Anual 2024 y es aprobado por unanimidad.

10.- El Presidente Municipal da a conocer el proyecto de equipamiento del pozo de Agua potable de Ignacio Zaragoza:

- Línea de conducción
- Electrificación
- Tanque elevado
- Planta potabilizador de agua.

El cual tiene un costo de \$100,000.00 + IVA

Para esto solicita una ampliación de presupuesto para poder pagar el proyecto de equipamiento de pozo de agua potable.

La Tesorera municipal menciona que la acesoró el Auditor Juridico el cual le mencionó que aunque el pago se realice con gasto corriente, no se puede meter en cualquier partida y se recomienda que se realice la ampliación en la partida 3351 Estudios e investigación, ya que nunca se habia utilizado esta partida y se tiene que ampliar desde el presupuesto de egresos.

El Regidor Manuel menciona que hay muchas partidas que no se trabajan y respecto al Agua Potable no hay discusión, pero espero que no se olvide lo que se plasmó en unas actas de cabildo respecto al pozo de Ignacio Zaragoza.

Se somete a votación la ampliación de presupuesto, para pago de elaboración de proyecto de equipamiento del pozo de Ignacio Zaragoza en la partida 3351 con un costo de \$116,000.00

Ciento dieciséis mil pesos ^{00/100} M.N.) y es aprobado por unanimidad.

La Tesorera Municipal aprovecha la ocasión para solicitar la ampliación de presupuesto en la partida de Ayudas Sociales, aclarando que no se especifica la cantidad ya que no se sabe cuanto se va a gastar hasta septiembre y lo que gastará la Administración entrante de septiembre a diciembre.

Además se menciona que solo se modifican las partidas en el Presupuesto de Egresos tomando el dinero de las que no se utilizaron, ya que no se puede gastar más de los \$74,322,272.67 que se aprobaron en el Presupuesto de Egresos.

Se somete a consideración la ampliación de presupuesto en la partida de Ayudas Sociales y es aprobado por unanimidad.

11- El Presidente Municipal da a conocer varias obras que ya se terminaron o están por terminar, de igual manera se da a conocer la Programación de Fondo III.

PROGRAMACIÓN DE FONDO III
Suministro e instalación de calentadores solares de 10 Tubos.
Construcción de puentes en Maravillas.
Ampliación de 125 mts de agua potable en calle Venustiano Carranza en Maravillas.
Ampliación de 90 mts de agua potable en calle Lagunilla en Maravillas.
Enmallado en el campo de Fútbol en Lauro G. Caloca (El Rascón)
Ampliación de 148 ml de drenaje en Col. Madero.
Construcción de barda perimetral para el panteón de Rancho Nuevo.
Construcción de velaria en Estación Genero o Pavimentación de calle
Culminación de la Plaza principal en Cabecera Municipal.
El Grat. Guadalupe Victoria (La Honda) se está valorando una velaria o una calle. (ESTE NO SE APROVÓ)
Ampliación de 90 ml de agua potable en calle López Mateos en Maravillas.

La Regidora Susana y Manuel expresan que no están de acuerdo con la obra en la Honda.

El Presidente Municipal expresa que se está valorando que obra se puede hacer en Pueblo Nuevo, ya que el teatro del pueblo no se puede porque el terreno no cuenta con certeza jurídica.

La Sindica Municipal da a conocer la situación del terreno y de las obras que se habían realizado ahí con la anterior administra pero se encuentran observadas, por lo tanto ella considera que con el antecedente de las obras anteriores no es viable construir ahí.

Después de analizar y discutir el tema la Lic. Susana ofrece su servicio para estudiar y analizar el tema para ver si se puede arreglar.

Además se menciona que se revisará y contemplará colocar pavimento en la primaria de Pueblo Nuevo.

Respecto a la programación de Fondo III todas las regidoras mencionaron y estuvieron de acuerdo que se realizarán todas las obras excepto en La Honda.

Se somete a consideración la Programación de Fondo III con la excepción de la Obra de la comunidad de la Honda y es aprobada por unanimidad.

12:- El Presidente Municipal pide se autorice la firma de convenio con la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA) para el equipamiento de pozo de agua potable en la comunidad de Ignacio Zaragoza el cual cuenta con el equipamiento del pozo, la línea de conducción, la electrificación, tanque elevado y la planta potabilizadora.

El costo del proyecto es de \$5,138,208.00 (cinco millones, ciento treinta y ocho mil, doscientas ocho pesos ^{00/100} M.N.) donde al Municipio le corresponde aportar \$1,541,463.00 (un millón, quinientos cuarenta y un mil, cuatrocientos sesenta y tres pesos ^{00/100} M.N.) que se tomarán de Fondo III.

Se somete a consideración lo anterior y es aprobado por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

13:- La Regidora Blanca pregunta si se recontrato a C. Javier Espal responde presidente que lo recontrato como su chofer. La regidora así que ocupan checar los vehiculos que se usen solo en horario de trabajo.

14:- Sin más asuntos a tratar el Presidente Municipal da por validos los acuerdos aquí plasmados y clausura legalmente la sesión.



ing. Manuel Becerra de la Rosa
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Noria de Angeles, Zac. Municipal



Mra. Mariana Aguren Martinez
 SINDICATURA MUNICIPAL
 Noria de Angeles, Zac. Municipal

Regidores

- Luis Eduardo Guerrero Reyes
- Manuel Rodriguez Cortez
- Blanca de Jesus Martinez Martinez
- Juana Zaira Pizar
- Elvia Susana Cruz Reyes
- Ma. Juana Martinez Lozano
- Cruz Soto Martinez
-
-
-

[Handwritten signatures and initials]

Cruz Soto Mtz.